

3690
3

892

Quito 18 de enero de 2017

Señor Ingeniero

Jorge Aníbal Cano Rueda✓

La Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPANIA CAMONTRAVEL CIA LTDA celebrada el 16 de enero de 2017. Resolvió por unanimidad reelegirle a usted señor Ing. Jorge Cano Rueda por un periodo de tres años para que continúe ejerciendo el cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA CAMONTRAVEL CIA LTDA. De conformidad con lo dispuesto en la SECCION TERCERA DE LA GERENCIA GENERAL ARTICULO VIGESIMO OCTAVO DEL GERENTE GENERAL. Con todas las obligaciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales y de la Ley de Compañías.

La Representación Legal y Extrajudicial de la Compañía según los Estatutos la ejerce el gerente general de conformidad con el Art. Vigésimo Noveno de los Estatutos.

La Compañía Camontravel Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el señor Doctor Jaime Ayllon Albán . Notario Cuarto del Cantón Quito el 01 de Noviembre del año 2007 y debidamente inscrita el 21 de Noviembre del año 2007. 3419

Aprovecho la oportunidad para augurarle los mejores éxitos en su gestión

Con los sentimientos de mi especial consideración y aprecio me suscribo de usted

ATENTAMENTE



MARIA RUEDA RUBIO

Exp 158047
Registrado

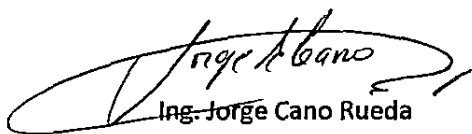
24 ENE 2017

SECRETARIA AD – HOC



Quito 18 de enero de 2017 Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía Camontravel Cía. Ltda.

ATENTAMENTE



Ing. Jorge Cano Rueda

C.C. 1711886794 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 3690



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2857
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	892
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAMONTRAVEL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CANO RUEDA JORGE ANIBAL
IDENTIFICACIÓN:	1711886794
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3419 DEL 21/11/2007.- NOT. 4 DEL 01/11/2007 RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL